

Ciudades saludables: cuando la salud de los habitantes es lo primero

Decía Ortega y Gasset que «ciudad es ante todo plaza, ágora, discusión, elocuencia. De hecho, no necesita tener casas la ciudad; las fachadas bastan. Las ciudades clásicas están basadas en un instinto opuesto al doméstico. La gente construye la casa para vivir en ella y la gente funda la ciudad para salir de la casa y encontrarse con otros que también han salido de la suya». Pero ese encuentro de gentes, dada la evolución experimentada por la propia ciudad, necesita organizarse de alguna forma; ha de tener en cuenta unos parámetros si quiere velar por la salud de sus habitantes y de su propia existencia. Estamos hablando del concepto de «ciudad saludable».

Carolina López Álvarez

Según consta en el informe *Contaminación en España* de Greenpeace, la contaminación atmosférica provoca 16.000 muertes prematuras en nuestro país cada año. Recogiendo datos del Observatorio de la Sostenibilidad de España (OSE), en las capitales de provincia cada individuo genera más de un kilo al día de residuos urbanos sólidos, lo que supone un 30 % del total de toneladas de residuos generados en España (23.682.531 t/año)¹. No obstante, como pone de manifiesto el OSE, la tasa de producción de residuos no guarda relación con el tamaño de la ciudad dado que ciudades con poblaciones menores de 100.000 habitantes presentan tasas de producción similares e incluso en algunos casos superiores a municipios con población superior a los 500.000 habitantes (ver cuadro).

Urbanismo e higiene

La ciudad, entendida como el espacio donde interaccionan personas, industria y servicios, debe imponer unas reglas de juego a sus diferentes agentes para evitar caer en una situación de caos urbano perjudicial para todos. Es de esta necesidad de equilibrio de donde se puede decir que nace un concepto imprescindible a la hora de hablar de ciudades, como es el de *urbanismo*, íntimamente ligado a principios de higiene urbana, tal y como pone de manifiesto en su blog José Fariña², catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio en la Universidad Politécnica de Madrid. No será hasta 1948

cuando el Parlamento británico aprueba la primera ley higienista y, a partir de aquí, se asista a la verdadera evolución de nuestras ciudades. El profesor Fariña comenta en relación a este momento que «a partir de entonces, como una riada incontenible se van introduciendo una serie de leyes que posibilitan el control del derecho de propiedad del suelo en beneficio de la colectividad y, ley tras ley, el liberalismo va retrocediendo en el ámbito de la urbanización. En el momento actual se puede decir que contamos con los instrumentos, técnicas y procedimientos necesarios para que nuestras ciudades sean higiénicas y saludables. Otra

cosa es que se apliquen correctamente, que se establezcan prioridades diferentes (como la creación de empleo o riqueza), o se haga utilización fraudulenta de los mismos».

Por una ciudad más saludable y sostenible

Con el paso de los años al concepto de ciudad saludable se unirá un nuevo adjetivo: sostenible. Una vez implantada la ciudad higiénica, llega el momento de preocuparse por el crecimiento poblacional y la huella que dicho aumento de habitantes deja en el entorno. Surge la necesidad de hablar de nuevos parámetros,

Tasa media de generación de residuos en función del tamaño de la ciudad

Kg RSU Producidos/hab/día en ciudades de menos de 100 mil habitantes		Kg RSU Producidos/hab/día en ciudades de 100 mil a 200 mil habitantes		Kg RSU Producidos/hab/día en ciudades de 200 mil a 500 mil habitantes		Kg RSU Producidos/hab/día en ciudades de más de 500 mil habitantes	
Ávila	1,09	Albacete	1,16	A Coruña	1,20	Madrid	1,33
Cáceres	1,19	Almería	0,80	Cáceres	1,29	Málaga	1,63
C. Real	1,30	Badajoz	0,97	C. Real	1,26	Zaragoza	1,33
Cuenca	1,30	Burgos	1,07	Cuenca	1,20	Sevilla	1,41
Girona	1,47	Cádiz	1,32	Girona	1,30	Barcelona	1,47
Guadalajara	1,50	Catellón	1,18	Guadalajara	1,47	Valencia	1,26
Huesca	1,09	Huelva	1,33	Huesca	1,50	Media	1,40
Lugo	1,16	Jaén	0,97	Lugo	1,50		
Palencia	1,05	León	1,23	Palencia	1,20		
Pontevedra	-	Lleida	1,17	Segovia	1,26		
Segovia	1,30	Logroño	0,95	Soria	1,05		
Soria	1,00	Ourense	1,08	Teruel	1,75		
Teruel	-	Pamplona	1,24	Toledo	1,35		
Toledo	1,50	S. Sebastián	1,34	Zamora	1,20		
Zamora	1,30	Santander	1,60	V. Gasteiz	1,06		
Media	1,40	Tarragona	1,40	Media	1,30		
		Media	1,20				

Fuente: OSE

1. Datos extraídos del informe *Sostenibilidad Local: Una aproximación urbana y rural* publicado por el Observatorio de la Sostenibilidad en España en abril del 2009.
2. Blog de José Fariña: <http://elblogdefarina.blogspot.com>

de aquellos relativos al consumo sostenible y a la limitación de la contaminación en la medida de lo posible.

En línea con todos estos factores nace en 1988 la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) concebida como una sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y cuyo principal objetivo es la puesta en marcha en nuestro país del proyecto de Ciudades Saludables lanzado por la Organización Mundial de la Salud y dirigido a la promoción y protección de la salud y al bienestar de los ciudadanos. En un país como el nuestro, donde el 75 % de la población vive en áreas urbanas, la incorporación de los principios relativos a la salud en la agenda de nuestros políticos se convierte en imprescindible.

Desde la RECS entienden que una ciudad solo será saludable para las personas si es una ciudad sostenible social y ambientalmente y, además, esté comprometida con los problemas globales que afectan a la salud como es el caso del cambio climático. Desde este punto de vista, toda ciudad saludable «deberá trabajar estrategias de salud y medio ambiente como instrumentos para alcanzar un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental».

Liderazgo y cambio cultural

En sus más de 20 años de vida, la RECS ha experimentado una serie de altibajos hasta que en 1996 la Federación Española de Municipios y Provincias cogió el mando y comenzó a fijar lo que serían las principales directrices de esta sección.

Ya son 142 los municipios españoles que forman parte de la red, las cuales aglutinan a más del 40 % de la población. Algunos de los más activos son San Fernando de Henares, Gijón, Villanueva de la Cañada, Valladolid, Vitoria, Salamanca, Sevilla, L'Ampolla (Tarragona), Santander, Leganés, Sant Andreu de La Barca (Barcelona) y Ourense. Todas estas ciudades y municipios adheridos se han comprometido a implementar medidas en su gestión para mejorar los niveles de salud y calidad de vida de sus ciudadanos. Entre esas acciones se encuentran también aquellas relacionadas con la gestión de los recursos para la protección del medioambiente.

Para conseguir estos propósitos, la Red aboga por un nuevo liderazgo responsable e innovador por parte de la institución local para conseguir la participación ciudadana, la movilización, la gestión de recursos, así como la modernización de la gestión de los servicios. Carlos Hernández Pezzi, presidente del Consejo Superior de Arquitectos, aboga más por un cambio de modelo de las ciudades. Según dice el representante de los arquitectos, «las ciudades deben cambiar su modelo, pero un cambio de cultura de largo alcance es improbable si no se alimenta un imaginario espacial de sostenibilidad que pase por la aplicación de estrategias contra el cambio climático, redes de ciudades saludables y sosiego en el desarrollo»³.

Apoyo institucional

El pasado mes de abril tuvo lugar la reunión del Comité Ejecutivo de la Red Española de Ciudades Saludables en Ourense en la que se establecieron las principales directrices del plan estratégico 2009-2013. Entre los principales retos marcados en dicho encuentro se halla la lucha contra las desigualdades existentes, sobre todo en periodos de recesión económica como el actual donde la salud de los habitantes se ve afectada en gran medida. Se plantea asimismo la necesidad de implementar el concepto de urbanismo saludable como solución a la exclusión social a través de la integración en la propia ciudad de los servicios médicos y asistenciales, de manera que se facilite el acceso de todos los ciudadanos.

El envejecimiento saludable de nuestros mayores y la lucha contra la obesidad



Foto: Maty

de los habitantes son otros de los temas que centrarán las acciones que se pongan en marcha durante los próximos años desde la RECS. Eso sí, cada municipio será el encargado de diseñar sus iniciativas según las prioridades marcadas. No obstante, todos disponen de un fondo de 1,2 millones de euros otorgado por el Ministerio de Sanidad gracias al convenio firmado en el 2008. Bernat Soria, ex ministro de Sanidad, comentó en el momento del anuncio de dicho acuerdo que «las ciudades son organizaciones complejas que viven, respiran, crecen y se transforman. Su proyecto colectivo puede conducirlos a mejorar la salud y el bienestar de su ciudadanía, a estancarse o a empeorar las condiciones de vida y el bienestar de quien las vive». ■

Nace el Observatorio de Salud y Cambio Climático

El pasado 24 de abril, el Consejo de Ministros aprobaba la creación del Observatorio de Salud y Cambio Climático, concebido como un instrumento más para luchar contra los efectos negativos que el cambio climático tiene sobre la salud de los españoles. Este observatorio, que será gestionado por los ministerios de Sanidad y Política Social y el de Medio Ambiente, se suma al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático con el que cuenta ya nuestro país.

El Observatorio de Salud y Cambio Climático será el encargado del análisis, diagnóstico, evaluación y seguimiento de los efectos del cambio climático en la salud pública y en el Sistema Nacional de Salud. Las funciones de este nuevo órgano se podrían resumir en las siguientes:

- Analizar los riesgos para la salud del cambio climático y proponer medidas de preparación y respuesta.
- Favorecer las políticas de cambio climático mostrando sus ganancias en salud.
- Informar y sensibilizar a la sociedad respecto a este problema.
- Formar a los profesionales sanitarios y medioambientales.
- Estimular la investigación en este campo.

3. Ver artículo de opinión de Carlos Hernández Pezzi en revista *Profesiones* n° 107 (Págs. 64-65).